

ACTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO

D. Pablo de Gracia Pérez, con DNI N° 21671939-M, como Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Alcoy, con CIF N° Q0373002E y domicilio en Carrer Sant Francesc, 10 - 03801 ALCOY, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y el artículo 9 de la Ley 3/2015, de 2 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana,

MANIFIESTA que:

En sesión del Comité Ejecutivo celebrada el día 27 de febrero de 2020 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de ALCOY, se ha acordado su adhesión al “Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones público-administrativas”.

En Alcoy a dieciséis de marzo de dos mil veinte

Pablo de Gracia Pérez
Presidente

A/A titular de la Delegación/Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de ALCOY..